CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS" – ID N° 346.219

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **11 días del mes de abril del año 2018**, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 horas** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: ***MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018** denominado **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS", ID Nº 346.219.-**

Que, en fecha 04/04/2018, conforme a lo establecido en las **Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 522/2015**, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en que presentó su sobre de oferta la firma: ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA***, dicho sobre quedó en resguardo del Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú a la espera de la nueva fecha establecida para la apertura de ofertas.

Que, nuevamente fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	RUC:	1049081-7
JOSE LUIS CARRILLO	RUC:	2237441-8
GOLDEN TRADE S.R.L.	RUC:	80002894-5
DICOPAR S.R.L.	RUC:	80017208 - 6
U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	RUC:	1609329-1
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	RUC:	80002756-6
MAES S.R.L.	RUC:	80066580-5

Que, para la presente etapa de prórroga de apertura, no fueron recibidas otras ofertas por parte de las empresas invitadas en la ocasión. Por tanto se dio trámite a la apertura del sobre de oferta de la empresa citada precedentemente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Que, una vez abierto el sobre, se observa la cotización de la planilla de precios de la firma oferente, la cual es leída en voz alta en presencia de los asistentes al acto y que se describe en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)
1	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1861152-4	6.808.000.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA
Formulario de Oferta *	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	NO APLICA
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	410.000.-

CONSTANCIA SIPE N°	1491348
Hojas Foliadas	21 (veintiuno)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

deja constancia que no hubo participación del representante de la empresa oferente durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:15 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU